AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MARIETH ARIZA VILLEGAS		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	49.784.541	CONTRATO No.	182 - 2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 31 DE MAYO DE 2023.		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	GT CESAR - LA GUAJIRA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento integral a la población en reincorporación objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso de manera dispersa en el territorio nacional, con ubicación geográfica en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos, conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad.

OBLIGACIONES	**ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO**
1. Desarrollar las acciones que defina la ARN para la implementación y seguimiento del acompañamiento integral a la población en el marco de los planes, programas y proyectos que se lleven a cabo en el Programa de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales y de género.	Teniendo en cuenta las acciones definidas por la ARN, para la implementación y seguimiento del acompañamiento integral a la población en el marco de los planes, programas y proyectos que se llevan a cabo en el Programa de Reincorporación, se tiene que, durante este periodo se realizó acompañamiento a 39 personas en Reincorporación activas, gestionando con actores externos diferentes espacios de sensibilización, con el fin de presentar la oferta de servicios con la que cuenta cada actor, de acuerdo a las necesidades identificadas en el grupo de personas asignadas. Es así como, se realizaron diferentes actividades de actualización, apoyo y seguimiento, para lograr un acompañamiento integral en el marco de los planes, programas y proyectos definidos por la ARN, mediante Resolución 4309 e instructivos de apoyo, y dando respuesta oportuna a cada directriz impartida en el GT, logrando el avance en temas como Bienestar Integral, Educación, Productividad, Salud metal, Inclusión Laboral, Derechos y Deberes Ciudadanos y Familia específicamente. Durante este periodo, se desarrollaron todas las atenciones de manera presencial, se realizaron varios encuentros grupales, y atenciones individuales en visitas domiciliarias, desarrollando diferentes actividades visibilizadas en el sistema a través de los códigos Psico_5, Edu7, Sost_Ec_1, Com_1, Com_2, y Fam_1. Todas estas acciones de acompañamiento y seguimiento integral, se desarrollaron bajo con la orientación y lineamientos impartidos por la Coordinadora del Grupo Territorial Cesar – La Guajira **Ana María Ferrer Arroyo** y la Orientadora de Facilitadores **Asley Vila Reales,** quienes han sido las encargadas de la revisión y acompañamiento de cada uno de los procesos adelantados, en pro del avance en la ruta de las personas asignadas en la vigencia, incorporando los enfoques diferenciales y de género en cada caso particular.
2. Brindar la asistencia y orientación definidas por la Entidad para el desarrollo de la fase de reincorporación temprana de los y las exintegrantes FARC-EP, de manera que se facilite su adaptación a la vida civil y el acceso a la oferta institucional de acuerdo a sus necesidades e intereses, incorporando los enfoques diferenciales y de género.	Con el fin de brindar la asistencia y orientación definidas por la Entidad, para el desarrollo de la fase de reincorporación temprana de los y las exintegrantes FARC-EP, de manera que se facilite su adaptación a la vida civil y el acceso a la oferta institucional de acuerdo con sus necesidades e intereses, incorporando los enfoques diferenciales y de género, se tiene que, una vez revisada la base de datos con la población asignada, objeto de atención, no se cuenta con Personas en Proceso de Reincorporación que se encuentren en esta fase, sin embargo, se atienden 2 personas con discapacidad, 6 personas de la tercera edad y 15 personas que se autoreconocen como pertenecientes a una étnia.
3.Participar en la implementación de acciones de gestión territorial que permitan la vinculación de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con las necesidades e intereses de la población, los lineamientos del Grupo Territorial designado e incorporando los enfoques diferenciales y de género.	Durante la vigencia, se impulsa la implementación de acciones de gestión territorial, que permiten la vinculación de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con las necesidades e intereses de la población, los lineamientos del Grupo Territorial designado e incorporando los enfoques diferenciales y de género, así: - Se realizó acompañamiento en la divulgación e inscripción de 2 firmantes de Paz asignadas, identificadas co códigos 60-01314, 60-10242; para asistir a los encuentros regionales organizados por el Nivel Central, para el ajuste y retroalimentación del Programa de Reincorporación Integral (PRI), que se llevarán a cabo los días 8 y 9 de junio del 2023, los cuales tienen como objetivo general "Generar y fortalecer capacidades en sujetos y colectivos en reincorporación, sus grupos familiares y comunidades, así como las condiciones para el acceso y el goce efectivo de sus derechos, el buen vivir y la construcción de paz, garantizando los enfoques diferenciales y territorial". - Se gestionó espacio participativo de la población asignada con la Organización de Naciones Unidas **ONU**, donde se logra extender la voz de los firmantes de paz externos del Territorio para el goce de sus derechos, teniendo en cuenta el rol de misión de verificación de esta Entidad en los acuerdos de Paz. - Se realizó gestión de Portabilidad de 2 firmantes de Paz, identificados con códigos 60-11337, 60-07131, los cuale se encuentran afiliados a las **EPS, COOSALUD Y NUEVA EPS,** con el fin de garantizar el goce de sus servicios en salud, en el territorio donde residen actualmente. - Se realizó seguimiento al proceso de Formación de la PER con código 60-01314, el cual desarrolla en el Institut Técnico de la Costa **INTECOS**, en el curso de Producción Agropecuaria, a través del convenio **PNUD – ARN**. - Se realizó seguimiento al proceso de Formación de la PER con código 60-01267, en la Institución **UPARSISTEM**, en el curso de Diseño y Patronaje de Modas, el cual desarrolla de acuerdo con sus intereses y necesidades, a través del convenio **PNUD – ARN.** - Se realizó seguimiento al proceso de Formación de la PER con código 60-11518, en la Institución **UPARSISTEM,** en el curso de Atención a la Primera Infancia, el cual desarrolla de acuerdo con sus intereses y necesidades, a través del convenio **PNUD – ARN.** - Se realizó seguimiento al proceso de inscripción en la plataforma Sofía Plus de **SENA,** de la PER con Código 60-11518, en el curso de Competencias Ciudadanas Saber Pro Virtual, el cual iniciará el próximo mes. - Se realizó seguimiento al proceso de Formación Educativa de 7 PER vinculadas a la estrategia Maestro Itinerante, través del convenio **UNAD – ARN.**

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MARIETH ARIZA VILLEGAS		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	49.784.541	CONTRATO No.	182 - 2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 31 DE MAYO DE 2023.		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	GT CESAR - LA GUAJIRA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento integral a la población en reincorporación objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso de manera dispersa en el territorio nacional, con ubicación geográfica en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos, conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad.

4. Apoyar las actividades encaminadas a la divulgación, vinculación participación de la población en reincorporación en las estrategias y programas que se implementen en el marco del acompañamiento integral para la reincorporación; esto teniendo en cuenta las características territoriales y las necesidades e intereses de la población.	Durante la vigencia, se desarrollaron actividades presenciales encaminadas a la divulgación, vinculación y participación de la población en reincorporación en las estrategias y programas que se implementen en el marco del acompañamiento integral para la reincorporación; esto teniendo en cuenta las características territoriales y las necesidades e intereses de la población. - Es así, como se desarrollan actividades de divulgación y socialización del Comunicado de Prensa emitido por la ARN el día 9 d mayo, como resultado de la sesión 143 del Consejo Nacional de Reincorporación **CNR,** donde es aprobada una estrategia del Fondo de Sostenibilidad de Proyectos Productivos y un nuevo modelo de apoyo a la seguridad alimentaria de firmantes y sus familias, además de lograr la extensión de la Resolución 3232 del 2023, que regula el ingreso básico mensual hasta el 31 de diciembre del 2023. - Se realiza socialización y divulgación de una estrategia implementada por la**JEP**, a través de la cual se debe iniciar la identificación de posibles víctimas de "Reclutamiento y utilización de niñas, niños y adolescentes en el conflicto armado" por parte de las antiguas FARC, para contribuir a su acreditación ante la **JEP** en el macro caso 07, y que hagan parte de nuestra población atendible. -Se socializa a la población asignada, la Convocatoria para Formación Titulada del **SENA,** con acceso preferente para la población ARN, la cual se tendrán solamente 4 convocatorias tanto para modalidad presencial como para modalidad virtual. - Se socializa a la población beneficiada en el marco del convenio 165**PNUD – ARN**, los requisitos para recibir fortalecimiento económico en sus Proyectos Productivos Individuales en pro de la sostenibilidad económica de los mismos. - Se socializa y se hace sensibilización a la población asignada, de la importancia de la educación en el proyecto de vida, teniend en cuenta todos los convenios de carácter educativo con los que cuenta el programa, para el desarrollo de sus estudios de primaria, segundaria, educación media, cursos técnicos, tecnológicos y de educación superior, tales como los convenios que tenemos con la **UNAD** (Maestro Itinerante), **PNUD, ICETEX,** Instituciones Educativas por ciclos de la Región, entre otros. - Se socializa a la población la convocatoria de Incidencia Laboral enviada por el Orientador de Corresponsabilidad Rona Corrales, en los cargos de Operario de Logístico y Vendedor, con la Entidad **Alianza Soluciones**. - Se realiza socialización a 2 firmantes de Paz (60-09275 y 60-09285), identificados como bachilleres jóvenes, sobre l convocatoria de participación en procesos de formación de pre icfes, pre universitarios, y orientación vocacional, enviada por el equipo de enfoques diferenciales, el cual planea la construcción y puesta en marcha de un proyecto que permita vincular a los/as jóvenes entre 18 y 28 años a estos procesos de formación.
5. Programar y llevar a cabo las actividades en el domicilio de la població objeto de atención, las visitas a las entidades territoriales y a otros actores, cuando estas se requieran para la dinamización y cumplimiento de las actividades previstas en el marco del Programa de Reincorporación.	La distribución de la población asignada en el periodo, de acuerdo con su lugar de domicilio se registra de la siguiente manera: 25 personas asignadas en el Municipio de Valledupar, 1 persona residente en el Corregimiento de Mariangola, 1 persona residente en el Corregimiento de Atanquez, 4 personas residentes en La Mina Cesar, 1 persona residente en el Corregimiento de Badillo y 7 Personas residentes en el Municipio de Urumita – La Guajira, para un toral de 39 personas asignadas activas y atendibles dentro de su Ruta de Reincorporación. Durante este periodo, se programaron y llevaron a cabo las actividades de atención, previstas en el marco del programa de Reincorporación, de acuerdo con indicaciones impartidas por la ARN, en memorando MEM23-000518, se registran las actividades por la modalidad presencial, a través de visitas domiciliarias, algunas de carácter grupal y otras individuales, utilizando los códigos Psico_5, Edu7, Sost_Ec_1, Com_1, Com_2, y Fam_1. logrando la programación de 22 actividades, garantizando así, la atención integral de la población en Reincorporación asignada en la vigencia. En el mes de mayo, se logró atender el 100% de la población asignada, los registros de las atenciones se llevaron a través de registro en ARPA y en planilla física, la cual fue entregada al Técnico Administrativo **Mayerlis Meneses** para los trámites correspondientes de digitación. Se logró la visita de Entidades Territoriales al GT, en beneficio de nuestra población, tales como la Agencia Nacional de Tierras, la Unidad de Unidad Administrativa Especial para las Organizaciones Solidarias, la Cámara de Comercio, la **ONU**, todo con el fin de, dinamizar y cumplir con las actividades previstas en el marco del Programa de Reincorporación Integral de la ARN.
6. Participar de las actividades de planeación y desarrollo de las estrategias de promoción de la reconciliación en los territorios, la prevención de la estigmatización, los procesos comunitarios, y demás iniciativas que se prioricen en el marco de la reconstrucción del tejido social y la construcción de paz, en el contexto en que adelante sus obligaciones contractuales.	Se participó en actividades de planeación y desarrollo de las estrategias de promoción de la reconciliación en los territorios, la prevención de la estigmatización, los procesos comunitarios, priorizadas en el marco de la reconstrucción del tejido social y la construcción de paz, tales como, reunión estratégica con la **ONU,** donde los Firmantes de Paz externos, expusieron sus inquietudes y desacuerdos con los diferentes beneficios recibidos por las personas que residen en los **AETCR**, ya que, se sienten vulnerados en sus derechos y en la construcción de paz que se menciona en los acuerdos y demás documentos generados para la satisfacción de sus derechos recibidos a momento de dejar las armas y hacer parte del Programa de Reincorporación. Se acompañó espacio programado con la JEP, para la divulgación y asesoría a la población en temas de reconstrucción de tejido social y construcción de Paz, a través de taller desarrollado en el GT y asesoría técnica por parte de funcionarios de esa Entidad. Además, se gestionó y participó de un espacio de planeación y desarrollo estratégico en la presentación de la oferta de la Agencia Nacional de Tierras, con miras a garantizar terrenos para el desarrollo de proyectos productivos para nuestra población, una vez se cumpla con los requisitos necesarios para obtener este beneficio. Igualmente se brinda asesoría y acompañamiento en la creación y puesta en marcha de una asociación de micro empresarios firmantes de Paz, que les garantice la participación en convocatorias de apalancamiento de recursos, que les permitan la sostenibilidad económica que amerita cada persona, ya que, a través del goce efectivo de los derechos de los firmantes de paz, se garantiza reconstrucción del tejido social y la construcción de paz.

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MARIETH ARIZA VILLEGAS		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	49.784.541	CONTRATO No.	182 - 2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 31 DE MAYO DE 2023.		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	GT CESAR - LA GUAJIRA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento integral a la población en reincorporación objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso de manera dispersa en el territorio nacional, con ubicación geográfica en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos, conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad.

7. Apoyar el logro de las metas e indicadores definidos para el Grupo Territorial, mediante la ejecución oportuna de las actividades, gestiones y procesos necesarios, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la ARN para tal fin.	A través de actividades desarrolladas con la población, se contribuye y apoya, el logro de las metas e indicadores definidos para el Grupo Territorial, mediante la ejecución oportuna de las actividades desarrolladas, gestiones y procesos necesarios, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la ARN. Es así como: - Por medio de cada atención programada y ejecutada, se contribuye al indicador "número de personas que recibe acompañamiento". - Al realizar los seguimientos de Proyectos Productivos, se contribuye al indicador "vinculación de personas e proyectos productivos individuales" y "fortalecimientos de las competencias para la inclusión productivas de la población objeto". -En la vinculación en la oferta educativa, se logra contribuir al indicador "Personas que acceden a Educación – FA". - En la vinculación en la oferta de Formación para el Trabajo, se logra contribuir al indicador "Personas que accede la oferta de FPT". - Durante la vigencia, se contribuye al indicador "personas vinculadas al SGSSS" a través de la revisión en ADRES del estado actual en el sistema de cada PER asignada y logrando fidelizar su vinculación dentro del Territorio. Es así, como a través de cada actividad, cada gestión, cada reunión, de cada proceso realizado y cada respuesta oportuna, se contribuye en el apoyo de los logros, metas e indicadores definidos por la ARN.
8. Implementar los lineamientos que se emitan desde la ARN para el acompañamiento a la población en reincorporación que participe en los procesos de sanciones propias y TOAR.	Hasta la fecha, una de las personas asignadas fue citada por la JEP como SAAD Compareciente y este se encuentra desarrollando Tareas, Obras y Acciones de Reincorporación – TOAR, en la acción llamada "Construcción del Aula Comunal del AETCR de Pondores – La Guajira, y también logró aportar a la construcción de Paz a través de la acción denominada "Búsqueda de Personas dadas como Desaparecidas; la PER es la identificada con el código 60-01359.
9.Registrar en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina, toda la información concerniente a las gestiones y actividades realizadas en el marco del cumplimiento de sus obligaciones contractuales, de manera oportuna y veraz.	Se realizó el registro en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR, de toda la información concerniente a las actividades realizadas en el marco del cumplimiento de mis obligaciones contractuales, de manera oportuna y veraz, así: - Se logró el registro de 22 programaciones de actividades a través de ARPA y planillas de atención, utilizando lo códigos Psico_5, Edu7, Sost_Ec_1, Com_1, Com_2, y Fam_1. - Se fidelizó información de seguimiento a la vinculación y permanencia de Formación Académica, a través d planillas de asistencias entregadas a la Técnico Administrativo, en el marco de la estrategia Maestro Itinerante. - Se fidelizó información de seguimiento a la vinculación y permanencia de Formación para el Trabajo, a través d planillas de asistencias entregadas al Técnico Administrativo, en el marco del convenio con **PNUD.** - Se fidelizó información de seguimientos a Proyectos Productivos Individuales, haciendo entrega de Formatos d ISPPI correspondientes al mes de mayo. - Se fidelizó información en SIRR correspondiente a los grupos familiares, enviando informe de este, a la Orientador de Facilitadores **Asley Vila Reales.** - Se fidelizó información de cada grupo de familia de las PER asignadas, recibiendo los documentos necesario actualizados para el logro de los registros que hacían falta en el sistema.
10. Conocer y dar estricto cumplimiento a los procedimientos de gestión documental que se establecen en la ARN, para la adecuada disposición del material producto del cumplimiento de sus obligaciones contractuales.	Con el fin de dar estricto cumplimiento a los procedimientos de gestión documental que se establecen en la ARN, para la adecuada disposición del material producto del cumplimiento de sus obligaciones contractuales, se realizó entrega de: -Una planilla de atención generada en la vigencia, para su digitación en SIRR y posterior entrega documental. - se realizó, además, la entrega de 3 Formatos de Instrumentos de Seguimientos a Proyectos Productivo Individuales ISPPI, todos fueron entregados al Técnico Administrativo para el debido proceso de fidelización y entrega documental. - Se envía, además, de manera oportuna, a las Técnicos de Gestión Documental, mensaje con la información sobr los documentos requeridos a la fecha.
11. Asistir a las reuniones, comités, actividades presenciales o virtuales de entrenamiento y socialización de lineamientos y demás espacios de trabajo que a los que se convoque, de acuerdo con la naturaleza de sus obligaciones contractuales.	De acuerdo con las convocatorias recibidas en la vigencia, se asistió de manera presencial y virtual a las siguientes reuniones y actividades: - El día 2 de mayo, asistí a reunión programada con funcionarios del Nivel Central, en el tema de program CAPAZCIDADES. -E 8 de mayo, asistí a reunión con funcionarios de la ONU y la JEP, en la oficina del GT. - El día 17 y 18 de mayo asistí a reunión de Comité General, donde se trataron temas misionales y administrativo concernientes a la vigencia. -El día 25 de mayo participé de actividad pausas activas, en la oficina del GT. - El día 30 de mayo se asiste a reunión virtual programada por la UNAD, para seguimiento a la estrategia Maestr Itinerante.
12. Dar respuesta de manera oportuna y con calidad a las solicitudes de informes, reportes y análisis que correspondan con la ejecución del presente contrato	Durante la vigencia, se realizó entrega de informe de actividades, desarrolladas en el mes, y se realiza informe final por terminación del contrato 182 el día 31 de mayo del 2023, los cuales son enviados para supervisión a la Coordinadora del GT **Ana María Ferrer,** con copia a la Orientadora de Reincorporación **Asley Vila Reales,** con el fin de realizar revisión y trámites correspondientes, de acuerdo con los lineamientos y solicitudes de la Entidad. Se respondió de manera oportuna cada solicitud o informe solicitado en el mes, de acuerdo con la ejecución del presente contrato, entre ellas, informe de fidelización de grupos familiares, con ajustes sugeridos, entregado a la Orientadora de Facilitadores **Asley Vila Reales** y las legalizaciones de los desplazamientos de acuerdo con las solicitudes efectuadas en el mes, así: - Legalización de desplazamiento realizado a Badillo - Cesar, efectuado el día 3 de mayo del 2023, donde se logró l atención de una Persona en Proceso de Reincorporación. - Legalización de desplazamiento realizado a Mariangola – Cesar, efectuado el día 9 de mayo del 2023, donde s logró la atención de una Persona del Proceso de Reincorporación, a quien se le brinda orientación en temas de postulación de Proyectos en convocatorias abiertas en el Territorio. - Legalización de desplazamiento realizado a los Corregimientos de la Mina y Atanquez – Cesar, efectuado el día 1 de mayo del 2023, donde se atendieron 3 Personas del Proceso de Reincorporación, logrando la orientación en temas de salud, educación y familia. - Legalización de desplazamiento realizado a Urumita - Guajira, efectuado el día 15 de mayo del 2023, donde s atendieron 6 Personas del Proceso de Reincorporación, logrando aplicar instrumento de seguimiento a Proyectos Productivos y el avance en la ruta de cada una de estas personas.

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MARIETH ARIZA VILLEGAS		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	49.784.541	CONTRATO No.	182 - 2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 31 DE MAYO DE 2023.		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	GT CESAR - LA GUAJIRA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento integral a la población en reincorporación objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso de manera dispersa en el territorio nacional, con ubicación geográfica en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos, conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad.

13. Desarrollar las demás actividades que le sean asignada de acuerdo al objeto del presente contrato.	Desde el inicio de la presente vigencia contractual, se realizó revisión de lineamientos 2023, lectura de la Resolución 3232, lectura de directrices impartidas para la atención de la población pertenecientes a la ruta de Reintegración y de Reincorporación, revisión de la población asignada, atención de la población objeto de atención, elaboración y entrega de planillas de atención correspondientes a actividades desarrolladas, así mismo, se hizo entrega de formatos para solicitudes de desplazamientos a desarrollar en la siguiente vigencia, de acuerdo a los tiempos establecidos por la Entidad , así como su respectiva legalización, de manera oportuna. Además, se cumple con el cronograma de acompañamiento para días de atención en las oficinas del Grupo Territorial, los días 4, 11 y 18 de mayo del 2023.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se cumplió con las obligaciones generales y las demás contenidas en el contrato en el presente mes.

Marieth Ariza Villegas
Firmado digitalmente por Marieth Ariza Villegas

MARIETH ARIZA VILLEGAS

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

Ana Maria Ferrer Arroyo
Firmado digitalmente por Ana Maria Ferrer Arroyo

NOMBRE(S): **ANA MARÍA FERRER ARROYO**

Fecha VoBo: 31 DE MAYO DE 2023

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co